

# "2020. Año del Centenario Luctuoso de Venustiano Carranza, el Varón de Cuatro Ciénegas"

ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN FISCAL ADMINISTRACIÓN LOCAL DE EJECUCIÓN FISCAL EN SABINAS

> CRÉDITO: 8227501385 IMPORTE:\$ 682.80

NOMBRE: GARCIA RANGEL PEDRO ILDEFONSO

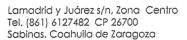
R.F.C: GARP650411P34

DOMICILIO: CARRET FED. 57 NO. 2770, COLONIA FUNDADORES, SABINAS, COAHUILA

DOCUMENTO A NOTIFICAR: REQUERIMIENTO DE PAGO

#### ACTA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

En la ciudad de Sabinas, siendo las 12:00 horas del día 06 de noviembre del 2020, estando constituido en las instalaciones de esta Administración Local de Ejecución Fiscal de Sabinas, dependiente de la Administración General de Ejecución Fiscal, de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, ubicada en Lamadrid y Juárez S/N, Zona Centro de Sabinas, Coahuila, el C. Jesús Guillermo Méndez Lara notificador-ejecutor, adscrito a la Administración General de Ejecución Fiscal, de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, quien actúa con constancia de identificación número AGEF/0072/2020 de fecha 08 de enero de 2020 con vigencia del 08 de enero de 2020 al 31 de diciembre de 2020; emitido por el Lic. Ernesto Prado Arévalo en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, con fundamento en los artículos 12, 16 fracción XXIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza Nº 38 de fecha 11 de Mayo de 2018, documento en el cual se nos autoriza para llevar a cabo notificaciones y actos inherentes al procedimiento administrativo de ejecución, en el que aparecen las fotografías, así como las firmas autógrafas de los suscritos y de la autoridad fiscal que lo emite; a efecto de dar cumplimiento al acuerdo de fecha 06 de noviembre de 2020 emitido por la Lic. Sandra Patricia Gómez Ibarra, en su carácter de Administrador Local de Ejecución Fiscal de Sabinas, dependiente de la Administración General de Ejecución Fiscal, de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, se procede a fijar en los estrados y publicar en la página electrónica de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza https://www.pagafacil.aob.mx/pagafacil/estrados.html, por un periodo de cinco







### "2020. Año del Centenario Luctuoso de Venustiano Carranza, el Varón de Cuatro Ciénegas"

ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN FISCAL ADMINISTRACIÓN LOCAL DE EJECUCIÓN FISCAL EN SABINAS

# Coahuila

de Zaradoza Días hábiles consecutivos el oficio número 8227501385 de fecha 21 de septiembre de 2020, emitido por la Lic. Sandra Patricia Gómez Ibarra Administrador Local de Ejecución Fiscal de Sabinas a nombre de GARCÍA RANGEL PEDRO ILDEFONSO con fundamento en los artículos 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 8, 16 fracciones I y III de la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza, así como en los artículos 33 primer párrafo, fracción VI y segundo párrafo del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza en vigor; y artículos 1, primer y segundo párrafos; 2, 4, 5, 9, apartado B, fracción V, 16, 18 primer párrafo, fracción II, 19 fracción II, 20, 22 primer párrafo, fracciones III, IV, XLI y segundo y tercer párrafos de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico oficial del Gobierno del Estado de Coahuila N° 101, de fecha 19 de Diciembre de 2017; Artículos 1; 2 primer párrafo, fracción XIII; 48 y 49 del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 37 de fecha 8 de mayo de 2012; así como en los artículos 1; 2; 4; 6 primer párrafo, fracciones I, III, XXVI, XXXIII y XLI y 7 primer párrafo, fracción III de la Ley de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 37 de fecha 8 de mayo de 2012; Artículos 1; 2 primer párrafo, fracción IIII; 5 fracción V; 12, 13 fracción III, 16 fracciones V, VII, VIII, XV, 39 fracciones II, III, V, IX, X, XIV, XXXII del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 38 de fecha 11 de mayo de 2018; así como en los artículos 117 fracción III y 121 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza. Conste.-

A T E N T A M E N T E:

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"

EL ADMINISTRADOR LOCAL DE EJECUCIÓN FISCAL DE SABINAS

PATRICIA

GOMEZ-IBARRA

Lamadrid y Juárez s/n, Zona Centro Tel. (861) 6127482 CP 26700 Sabinas, Coahuila de Zaragoza





# "2020, Año del Centenario Luctuoso de Venustiano Carranza, el Varón de Cuatro Ciénegas"

ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN FISCAL ADMINISTRACIÓN LOCAL DE EJECUCIÓN FISCAL EN SABINAS

> CRÉDITO: 8227501385 IMPORTE:\$682.80

NOMBRE: GARCIA RANGEL PEDRO ILDEFONSO

R.F.C: GARP650411P34

**DOMICILIO:** CARRET FED. 57 NO. 2770, COLONIA FUNDADORES, SABINAS, COAHUILA

DOCUMENTO A NOTIFICAR: REQUERIMIENTO DE PAGO

#### ACUERDO DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

Con fundamento en el artículo 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 8, 16 fracciones I y III de la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza, así como en los artículos 33 primer párrafo, fracción VI y segundo párrafo del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza en vigor; y artículos 1, primer y segundo párrafos; 2, 4, 5, 9, apartado B, fracción V, 16, 18 primer párrafo, fracción II, 19 fracción II, 20, 22 primer párrafo, fracciones III, IV, XLI v segundo y tercer párrafos de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico oficial del Gobierno del Estado Nº 101, de fecha 19 de Diciembre de 2017; Artículos 1; 2 primer párrafo, fracción XIII; 48 y 49 del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 37 de fecha 8 de mayo de 2012; así como en los artículos 1; 2; 4; 6 primer párrafo, fracciones I, III, XXVI, XXXIIII y 7 primer párrafo, fracción III de la Ley de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 37 de fecha 8 de mayo de 2012; Artículos 1; 2 primer párrafo, fracción IIII; 5 fracción IV; 12, 13 fracción III, 16 fracciones V, VII, VIII, XV, 39 fracciones II, III, V, IX, X, XIV, XXXII del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 38 de fecha 11 de mayo de 2018; así como en los artículos 117 fracción III y 121 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, esta Autoridad determina las siquientes:

#### CONSIDERACIONES

**PRIMERO.-** En la ciudad de Sabinas, siendo las 12:00 horas del día 06 de noviembre de 2020, la suscrito Lic. Sandra Patricia Gómez Ibarra en mi carácter de Administrador

Lamadrid y Juárez s/n, Zona Centro Tel. (861) 6127482 CP 26700 Sabinas, Coahuila de Zaragoza





#### "2020, Año del Centenario Luctuoso de Venustiano Carranza, el Varón de Cuatro Ciénegas"

ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN FISCAL ADMINISTRACIÓN LOCAL DE EJECUCIÓN FISCAL EN SABINAS

# Coahuila

Local de Ejecución Fiscal de Sabinas, dependiente de la Administración General de Ejecución Fiscal, de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, considerando que a la fecha no ha sido posible efectuar la notificación personal del crédito número 8227501385 de fecha 21 de Septiembre del 2020, mediante el cual se le determina un crédito estatal al contribuyente GARCIA RANGEL PEDRO ILDEFONSO toda vez que el contribuyente antes citado se ha ubicado en la hipótesis contemplada en el artículo 117 fracción III del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza en virtud de que no es posible localizar de manera permanente al contribuyente GARCIA RANGEL PEDRO ILDEFONSO, en razón de las siguientes circunstancias:

De los informes que obran en el expediente del oficio al rubro citado, aparece que con fecha de 06 de Octubre del 2020, el notificador-ejecutor C. Jesús Guillermo Méndez Lara, se constituyo para llevar a cabo la notificación del crédito 8227501385 de fecha 21 de Septiembre del 2020, en el domicilio manifestado para efectos del Registro Federal de Contribuyentes del contribuyente GARCIA RANGEL PEDRO ILDEFONSO sito en CARRET. FED. 57 NO. 2770, C.P. 26740, DE LA COLONIA FUNDADORES de la Ciudad de Sabinas, Coahuila de Zaragoza y habiéndose cerciorado de que el domicilio fuera el correcto por así señalarlo por los indicadores oficiales, y por la manifestación expresa de las personas que los atendieron en los domicilios vecino, hicieron constar que no les fue posible llevar a cabo la diligencia de notificación en virtud de que no pudieron localizar de manera permanente al contribuyente buscado.

En la visita efectuada por el Notificador-Ejecutor C. Jesús Guillermo Méndez Lara el día 6 de Octubre del 2020 se constituyo en el domicilio Carretera 57 no. 2770 de la Colonia Fundadores de Sabinas, Coahuila de Zaragoza y se encontró con un inmueble cuyas características son: es un local grande color azul y blanco tiene dos ventanas grandes con cortina de acero y estacionamiento al frente con techo de lamina ; domicilio en el cual toqué a la puerta y lo atendió el C. Dayna Flores Banke quien menciona que no conoce al contribuyente debido a que ella trabaja desde hace un año para Centro de Servicio (LTH) la cual tiene 5 años en este domicilio y el cual es de renta. Acto seguido procedió también a buscar información en otro domicilio cercano y lo atendió la C. Guillermo Hernandez Guerrero quien ocupa el inmueble ubicado en calle Catarino Ramón número 422 de la Colonia Fundadores de Sabinas, Coahuilay le manifiesta que desde hace 7 años trabaja en la Gasolinera 57, cuya s caracteristicas del domicilio son color blanco y rojo y tiene techo de lamina se llama GAS 57 y quien si se le identifico con credencial para votar número 0717066823573 expedida por el Instituto Nacional Electoral y le manifiesta que que el domicilio en el que se busca el contribuyente esta ocupado desde hace tiempo por la empresa LTH. Acto seguido procedio a buscar información en otra dirección





#### "2020. Año del Centenario Luctuoso de Venustiano Carranza, el Varón de Cuatro Ciénegas"

ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN FISCAL ADMINISTRACIÓN LOCAL DE EJECUCIÓN FISCAL EN SABINAS

# Coahuila

cercana del contribuyente y lo atendio la C. Nancy Anahi Rodela Sosa quien trabaja desde hace 2 años en Carretera 57 km 1181, de la Colonia Fundadores, cuyas carateristicas son un hotel de nombre Hacienda Real, tiene fachada de piedra, es de 2 pisos, color beige y mamey, tiene teja color guindo y amplio estacionamiento, quien si se le identifico con credencial para votar número 0724098898342 expedida por el Instituto Nacional Electoral y menciona que el domicilio buscado del Contribuyente esta ahora ocupado por Centro de Servicio LTH y menciona que no sabe nada de la Empresa Mitzuki,. Con base a lo anterior, se hace constar QUE DE MANERA PERMANENTE NO SE LOCALIZA AL CONTRIBUYENTE: GARCIA RANGEL PEDRO ILDEFONSO en el domicilio fiscal CARRET. FEDERAL 57 # 2770 DE LA COLONIA FUNDADORES, LOCALIDAD: SABINAS, MUNICIPIO: SABINAS, COAHUILA Y no habiendo más hechos que constar, siendo las once horas veinte minutos del día seis del mes de octubre del año de dos mil veinte, ante la presencia de los testigos de asistencia señalados.

Siendo estas las razones por las cuales no le fue posible al Notificador-Ejecutor Jesús Guillermo Méndez Lara, la notificación del crédito <u>8227501385</u> al contribuyente <u>GARCIA RANGEL PEDRO ILDEFONSO</u> sito en <u>CARRET. FED. 57 NO. 2770, C.P. 26740, DE LA COLONIA FUNDADORES</u> de la Ciudad de Sabinas, Coahuila de Zaragoza, el cual, no se localizo a dicho Contribuyente.

**SEGUNDO.**- Lo anterior se acredita en las constancias de hechos de fecha 06 de Octubre del 2020, levantada por Jesús Guillermo Méndez Lara, en su calidad de Notificador-Ejecutor, no habiendo más hechos que constar, con base en lo anterior fundado y motivado, esta autoridad emite lo siguiente:

#### ACUERDO

**PRIMERO.-** Notifíquese por estrados del crédito <u>8227501385</u> fecha 06 de Octubre del 2020, emitido por la Lic. Sandra Patricia Gómez Ibarra, Administradora Local de Ejecución Fiscal de Sabinas, a nombre de GARCIA RANGEL PEDRO ILDEFONSO, mediante el cual se determina un crédito fiscal número 8227501385.

**SEGUNDO.-** En términos del artículo 121 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, fíjese por cinco días hábiles consecutivos el documento antes referido en los estrados de esta Administración Local de Ejecución Fiscal en Sabinas, el crédito **8227501385** de fecha 21 de Septiembre del 2020, dependiente de la de la Administración General de Ejecución Fiscal, de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, plazo que trascurrirá a partir del día siguiente a aquel en que el documento fue fijado; y retírese el sexto día hábil siguiente, y

Lamadrid y Juárez s/n, Zona Centro Tel. (861) 6127482 CP 26700 Sabinas, Coahuila de Zaragoza





#### "2020. Año del Centenario Luctuoso de Venustiano Carranza, el Varón de Cuatro Ciénegas"

ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN FISCAL ADMINISTRACIÓN LOCAL DE EJECUCIÓN FISCAL EN SABINAS

# Coahuila

Paragoza publíquese en la página electrónica de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, por un periodo igual y retírese de la misma al sexto día hábil siguiente.

A T E N T A M E N T E:
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"
EL ADMINISTRADOR LOCAL DE EJECUCIÓN FISCAL DE SABINAS

IC SANDRA PATRICIA GOMEZ IBARRA





ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN FISCAL

Administración Local de Ejecución Fiscal SABINAS

Domicilio CALLE LAMADRID Y JUAREZ, COLONIA CENTRO, C.P. 26700, SABINAS, COAHUILA

No. Multa 12764952

No. Crédito 8227501385

Adeudo \$682.80 Expediente 1

MAS ACCESORIOS LEGALES CORRESPONDIENTES

131806

NOMBRE: GARCIA RANGEL PEDRO ILDEFONSO

DOMICILIO: CARRET FED 57 NO. 2770 / A UN LADO DE LA CHIRISLER C.P.26740

COLONIA: FUNDADORES. LOCALIDAD: SABINAS

MUNICIPIO: SABINAS, COAHUILA

R.F.C.: GARP650411P34

OFICIO:

ALEF/SAB/0539/2020

C. MENDEZ LARA JESUS GUILLERMO NOTIFICADOR-EJECUTOR. PRESENTE.

#### MANDAMIENTO DE EJECUCIÓN

Del expediente administrativo que se tiene abierto al contribuyente en esta oficina, cuyos datos se citan en el margen superior izquierdo del presente mandamiento, se desprende que a cargo de dicho contribuyente existe un crédito que asciende a la cantidad de \$682.80 por concepto de Multa Estatal, emitida por: ADMINISTRACION GENERAL DE RECAUDACION (ISN PRIMER REQ), el día 8 de Septiembre de 2015.

Dicho crédito fué notificado el día 15 de Septiembre de 2015, y a la fecha el contribuyente no lo ha cubierto, por lo que en ejercicio de las facultades que se conceden a esta autoridad en los artículos 33, fracción VI y último párrafo, del Código Fiscal para el Estado de Coahuila, los Artículos 2, fracción III, 5, fracción V, 12, 13 fracción VIII, 16 fracciones V, VII, VIII, IX, XI, XIV, XV, XVI, XIX, XX, XXI, y XXXVI, 39 fracciones II, III, IX, X, XIV, XXIV, XXX, XXXII y 54 fracción III y VIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila, publicado en el Periódico Oficial del Estado el 11 de mayo de 2018 y con fundamento en los artículos 131 fracción I, 132 y 133 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila, se le ordena proceda a requerir al deudor el pago del crédito fiscal y el importe de los accesorios legales, debiendo suspender la diligencia si en el acto el deudor demuestra haber efectuado el pago con anterioridad, en la inteligencia de que en el supuesto de que no cubra el adeudo, procederá a trabar formal embargo de bienes que deberán ser señalados por el contribuyente, sujetándose al orden contenido en el artículo 135 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza y en su defecto, los señalará usted de conformidad con lo dispuesto en el numeral 136 del mismo precepto legal, formulando el acta correspondiente y de conformidad con el ultimo párrafo del artículo 133 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila deberá nombrar al depositario de los bienes embargados.

Los bienes embargados deberán ser suficientes para obtener los ingresos necesarios que permitan cubrir el monto del crédito actualizado y los accesorios legales correspondientes.

Comunique al Contribuyente que con fundamento en el artículo 14 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila, se habilitan las horas y días inhábiles para el desarrollo de la presente diligencia y se le faculta a usted para llevarla a cabo indistintamente en días hábiles o inhábiles.

Finalmente, comunique al contribuyente que de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 130 del multicitado Código Fiscal, deberá cubrir los gastos de ejecución que origine el procedimiento de cobro hasta la obtención del pago total del crédito fiscal.

> SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION. SABINAS, COAHUILA A 21 DE SEPTIEMBRE DE 2020 LA ADMINISTRADORA LOCAL DE EJECUCION FISCAL

> > LIC. SANDRA PATRICIA GOMEZ-BARRA



ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN FISCAL

Administración Local de Ejecución Fiscal SABINAS Domicilio CALLE LAMADRID Y JUAREZ, COLONIA CENTRO, C.P. 26700, SABINAS, COAHUILA

No. Multa 12764952

No. Crédito 8227501385

Adeudo \$682.80 Expediente 1

MAS ACCESORIOS LEGALES CORRESPONDIENTES

131806

NOMBRE: GARCIA RANGEL PEDRO ILDEFONSO

DOMICILIO: CARRET FED 57 NO. 2770 / A UN LADO DE LA CHIRISLER C.P.26740

COLONIA: FUNDADORES, LOCALIDAD: SABINAS

MUNICIPIO: SABINAS, COAHUILA

R.F.C.: GARP650411P34

OFICIO: ALEF/SAB/0539/2020

#### ACTA DE REQUERIMIENTO DE PAGO Y EMBARGO

En la Ciudad de SABINAS, Coahuila, siendo las horas del día del mes de de jel suscrito C. MENDEZ LARA JESUS GUILLERMO, Notificador-Ejecutor, adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal en SABINAS, Coahuila, en cumplimiento a lo ordenado en el MANDAMIENTO DE EJECUCION de fecha 21 DE SEPTIEMBRE DE 2020 y con fundamento en el artículo 132, del Código Fiscal para el Estado de Coahuila, se constituye en el domicilio coli contribuyente cuyos datos se citan en la parte superior izquierda del presente documento y cerciorado de ser el domicilio correcto por así señalarlo el nombre de la calle y la nomenclatura del immueble y por confirmación expresa de la persona con quien se entiende esta diligencia, haciendo constar para los efectos del artículo del Código Fiscal para el Estado de Coahuila, que precedió citatorio de fecha de con la finalidad de darle a conocer la presente notificación. A fin de continuar la diligencia de notificación, nuevamente en este acto se solicita la presencia del a presente notificación. A fin de continuar la diligencia de notificación, nuevamente en este acto se solicita la presencia del contribuyente o su representante legal, manifestando la persona que atiende la presente diligencia que se encuentra el contribuyente o su representante legal, razón por la cual se entiende esta diligencia de Requerimiento de Pago y Embargo con el C. y acredita la personalidad con que se expedido por de fecha quien se identifica com persona ante la cual el suscrito se identifica com de fecha puento notarial número persona de la consultada para llevar a cabo diligencias de Notificación tal como se acredita en la constancia de identificación oficial número AGEF/0072/2020, de fecha 8 de Enero de 2020, con vigencia del 8 de Enero de 2020 al 31 de identificación oficial número AGEF/0072/2020, de fecha 8 de Enero de 2020, con vigencia del 8 de Enero de 2020 al 31 de identificación de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado del Reglamento Interior de la Ad



ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN FISCAL

Administración Local de Ejecución Fiscal SABINAS

Domicilio CALLE LAMADRID Y JUAREZ, COLONIA CENTRO, C.P. 26700,

SABINAS, COAHUILA No. Multa 12764952

No. Crédito 8227501385 MAS ACCESORIOS LEGALES CORRESPONDIENTES

Adeudo \$682.80

Expediente 1

131806



designa como testigos a los

NOMBRE: GARCIA RANGEL PEDRO ILDEFONSO

DOMICILIO: CARRET FED 57 NO. 2770 / A UN LADO DE LA CHIRISLER C.P.26740 LOCALIDAD: SABINAS

COLONIA: FUNDADORES,

MUNICIPIO: SABINAS, COAHUILA

R.F.C.: GARP650411P34

OFICIO: ALEF/SAB/0539/2020

#### **EMBARGO**

En vista de que el deudor del crédito de referencia no efectuó el pago de su adeudo; con fundamento en los artículos 131, fracción I y 132 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila, se procede a embargar bienes propiedad del deudor suficientes para cubrir el crédito fiscal más los accesorios legales correspondientes, haciendo saber al deudor el derecho que le concede el artículo 135, del Código Fiscal mencionado, para designar dos testigos y para señalar los bienes por los que se trabará el embargo, advirtiéndole que en caso de no apegarse al orden dispuesto por dicho precepto legal, el suscrito Notificador-Ejecutor procederá a señalarlos de acuerdo a lo establecido por el artículo 136 del mismo Código.

Enterado de lo anterior, el C C.C, quienes se identificaron con y como bienes embargados los siguientes:	designa como testigos a los
Código Fiscal para el Estado de Coahuila nombra depositiva con domicilio en	scritos y de conformidad con último párrafo del artículo 133 del ario de los mismos al C, quien n(es) embargado(s). Se hace entrega a la persona con quien se cución, mismo que contiene la firma, autógrafa, así como original on y así quisieron hacerlo.
EL NOTIFICADOR-EJECUTOR	EL NOTIFICADO
Nombre: C. MENDEZ LARA JESUS GUILLERMO Firma:	Nombre: Firma: TESTIGO
TESTIGO	TESTIGO
Nombre: Firma:	Nombre: Firma:



MUNICIPIO: SABINAS, COAHUILA

# ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL

ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN FISCAL Administración Local de Ejecución Fiscal SABINAS Domicilio CALLE LAMADRID Y JUAREZ, COLONIA CENTRO, C.P. 26700, SABINAS, COAHUILA No. Multa 12764952 No. Crédito 8227501385 MAS ACCESORIOS LEGALES CORRESPONDIENTES Adeudo \$682.80 Expediente 1 131806 NOMBRE: GARCIA RANGEL PEDRO ILDEFONSO DOMICILIO: CARRET FED 57 NO. 2770 / A UN LADO DE LA CHIRISLER C.P.26740 COLONIA: FUNDADORES, LOCALIDAD: SABINAS R.F.C.: GARP650411P34 OFICIO: ALEF/SAB/0539/2020 Asunto: CITATORIO SABINAS , Coah; a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_ de \_\_\_\_ C. REPRESENTATE LEGAL DE GARCIA RANGEL PEDRO ILDEFONSO Comunico a usted que el suscrito, con esta fecha se constituyó legalmente en su domicilio ubicado en CARRET FED 57 NO. 2770 C.P 26740 Colonia FUNDADORES de esta Ciudad y cerciorado(a) de ser este el domicilio correcto por así señalarlo el nombre de la calle y nomenclatura del inmueble en que se actúa, siendo las \_\_\_\_\_ horas del día \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_ de \_\_\_\_ con el objeto de notificar el oficio número \_\_\_\_\_, de fecha 21 de Septiembre de 2020, a través del cual se le comunica REQUERIMIENTO DE PAGO Y EMBARGO. Requerida en el acto la presencia del Contribuyente o de su Representante Legal me fue informado por la persona que atiende el presente citarorio que no se encontraba en el domicilio ya señalado, la cual manifesto responder al nombre de quien se identifica con y a la cual se le entregó el presente Citatorio para que lo hiciera del conocimiento del Contribuyente o de su Representante Legal; a efecto de que esté presente en el domicilio arriba señalado para desahogar la diligencia de notificacion el día \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_ de \_\_\_\_, a las \_\_\_\_\_ horas; apercibiéndole que de no estar presente, se procederá de conformidad con lo dispuesto por el artículo 120 del Código Fiscal

EL NOTIFICADOR-EJECUTOR

para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

su carácter de

RECIBI CITATORIO PARA ENTREGARLO AL DESTINATARIO

Nombre: C. MENDEZ LARA JESUS GUILLERMO

Nombre:

Firma:

Firma:



ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN FISCAL

Administración Local de Ejecución Fiscal SABINAS

Domicilio CALLE LAMADRID Y JUAREZ, COLONIA CENTRO, C.P. 26700, SABINAS, COAHUILA

No. Multa 12764952

No. Crédito 8227501385

Adeudo \$682.80

MAS ACCESORIOS LEGALES CORRESPONDIENTES

Expediente 1

081902

NOMBRE: GARCIA RANGEL PEDRO ILDEFONSO

DOMICILIO: CARRET FED 57 NO. 2770 / A UN LADO DE LA CHIRISLER C.P.26740

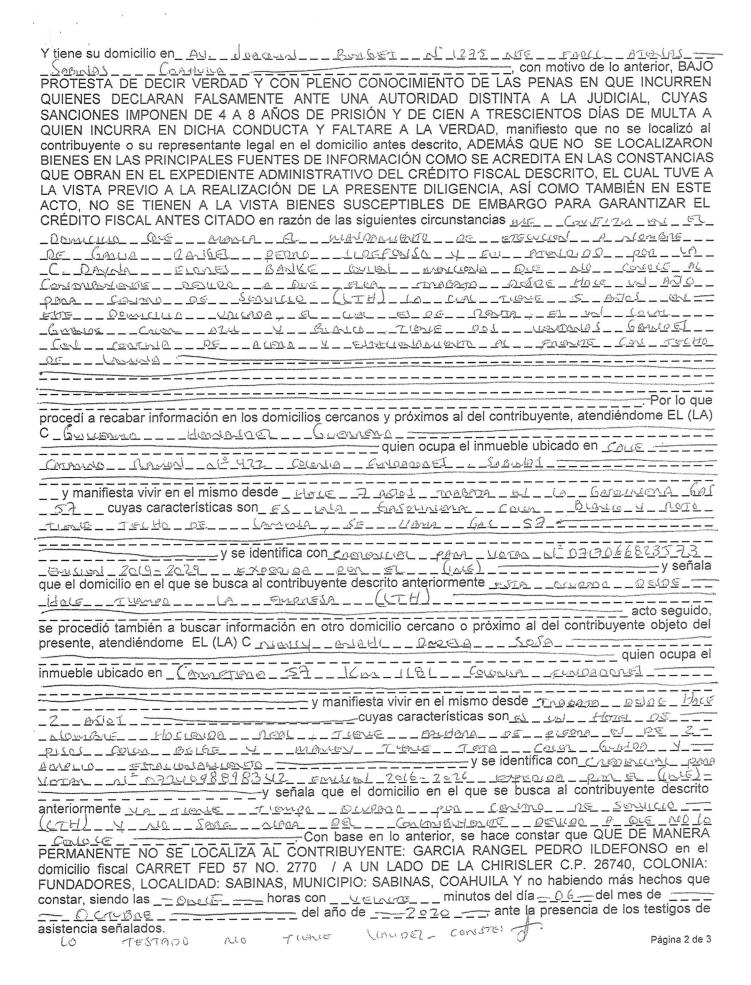
COLONIA: FUNDADORES, LOCALIDAD: SABINAS

MUNICIPIO: SABINAS, COAHUILA

R.F.C.: GARP650411P34

### ACTA CIRCUNSTANCIADA DE NO LOCALIZACIÓN DE CONTRIBUYENTE PARA REQUERIMIENTO DE PAGO

En el municipio de SABINAS, estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las
En presencia de los testigos de asistencia
C. Close : EVENTAGO _ NOTOLET _ ALALIA _ quien se identifica con _ CAESTALLIA _ PARA _ quien se identifica con _ CAESTALLIA _ PARA _ VOTA _ Nº 1084049555464
Página 1 de 3



(Eng.	3 4 4	
Jose Everardo Rosales Nava	Juan Francisco Rangel Frances	
NOMBRE Y FIRMA DEL TESTIGO DE ASISTENCIA	NOMBRE Y FIRMA DEL TESTIGO DE ASISTENCIA	
SE NIGO A PINIMAN	SE NIEGO A FINNAM.	
NOMBRE Y FIRMA DE VECINO DEL CONTRIBUYENTE O PERSONA QUE PROPORCIONA INFORMES	NOMBRE Y FIRMA DE VECINO DEL CONTRIBUYENTE O PERSONA QUE PROPORCIONA INFORMES	
DOY FE		
HACE CONSTAR		
C. MENDEZ LARA JESUS GUILLERMO		
NOMBRE Y FIRMA DEL NOTIFICADOR EJECUTOR		

